

Amparo Rodríguez Babío

Facultad de Teología San Isidoro- Sevilla (España)

<https://orcid.org/0000-0002-0803-688X> 
email:amparorbabio@gmail.com

DE SANTA ANA A SANTACATALINA: RELACIONES HISTÓRICAS DE DOS HERMANDADES SACRAMENTALES SEVILLANAS

*FROM SANTA ANA TO SANTA CATALINA:
HISTORICAL RELATIONSHIPS BETWEEN TWO
SACRAMENTAL BROTHERHOODS IN SEVILLE*

DOI: <https://dx.doi.org/10.12795/va-in-art.2025.i07.04>
e-ISSN:3020-5727 . Núm. 7 -- Año 2025. pp: 63-76

Recibido el : 10-10-2025
Aceptado el : 28-10-2025

Como citar este artículo

Rodríguez Babío, A. (2025). De Santa Ana a Santa Catalina: Relaciones históricas de dos hermandades sacramentales sevillanas. VAINART,(7),63-76. <https://dx.doi.org/10.12795/va-in-art.2025.i07.04>

Resumen:

En 1767 y tras largos años de espera, se culminó la construcción y enriquecimiento de la Capilla Sacramental de la Parroquia sevillana de Santa Catalina. Para su estreno se organizaron por parte de la Hermandad Sacramental de dicho templo unas funciones religiosas, que incluían una procesión eucarística por las calles aledañas de la iglesia. Al carecer de una custodia en su ajuar, se solicitó la de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Ana de Triana, a los que sus hermanos accedieron. Así pues, la pieza de plata fue trasladada desde la otra orilla del Guadalquivir, donde se asienta la collación trianera, hasta el corazón de Sevilla para protagonizar unas lucidas y festivas celebraciones.

Palabras clave: Hermandad Sacramental de Santa Catalina, Hermandad Sacramental de Santa Ana de Triana, capilla sacramental, funciones festivas

Abstract:

In 1767, after many years of waiting, the construction and enhancement of the Sacramental Chapel of the Seville parish of Santa Catalina was completed. For its inauguration, the Sacramental Brotherhood of the church organized religious services, including a Eucharistic procession through the streets surrounding the church. Since the chapel lacked a monstrance, the Sacramental Brotherhood of the Parish of Santa Ana de Triana requested one, and its members agreed. Thus, the silver piece was transported from the other bank of the Guadalquivir, where the Triana parish is located, to the heart of Seville to be the center of splendid and festive celebrations.

Key words: Sacramental Brotherhood of Santa Catalina, Sacramental Brotherhood of Santa Ana de Triana, sacramental chapel, festive functions.

INTRODUCCIÓN: DOS POPULOSAS COLLACIONES

La Hermandad del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas de Santa Catalina fue fundada hacia mediados del siglo XVI, datándose las primeras noticias de su existencia hacia 1562¹. Sus primeros estatutos no serían aprobados por las autoridades competentes hasta 1591, caso harto frecuente en la época, aplicable a todo tipo de corporaciones religiosas. La Hermandad Sacramental de Santa Ana fue instituida en 1540 mediante bula papal solicitada por los clérigos de Triana, no teniendo reglas aprobadas hasta 1572. Pese a hallarse ubicadas en parroquias y collaciones muy distantes entre sí, teniendo en cuenta la mentalidad de la época y la frontera del puente de barcas, ambas hermandades tuvieron cierto contacto basadas en la existencia de dotaciones y capellanías que ambas administraban. Así, en el caso de Santa Catalina, desde 1588 está anotado en su libro protocolo la existencia de unos títulos sobre unas casas situadas en la Cava Nueva², frente a la portería del convento del Espíritu Santo, así como de otras ubicadas frente a la cruz de la Encarnación a partir de 1699. Anualmente una persona comisionada por la Hermandad debía visitar las propiedades y cobrar las rentas acordadas, no siendo infrecuentes los pleitos a causa de los impagos.

La collación de Santa Catalina³, era quizás junto a la de Triana, una de las más populosas y habitadas. La ubicación de la Alhóndiga, el mercado de trigo urbano, así como de numerosas posadas y mesones, hacía de ella un territorio particularmente poblado y atareado. Así, hacia 1588, pocos años antes de la aprobación de las reglas de la Hermandad Sacramental, se contabilizaban en los padrones unos 843 vecinos, que vendrían a suponer unas 3.372 personas repartidas en las veinte calles que componían la collación. Santa Catalina se situaba pues, en el nivel intermedio de concentración poblacional gracias a la actividad comercial y artesanal. En efecto, la Alhóndiga actuaba como el centro económico de la collación, congregando multitud de oficios y artesanías como

¹ Roda Peña, J. (1996). *Hermandades Sacramentales de Sevilla: una aproximación a su estudio*. Guadalquivir, 126-129.

² La Cava Nueva, Cava Alta o más recientemente, Cava de los Gitanos, comprendía desde el convento de San Jacinto hasta la actual calle Gonzalo Segovia. La ermita de la Encarnación, destruida en el siglo XIX, se ubicaba junto al convento de las Mínimas y era sede de la Hermandad del mismo nombre, hoy advocada de San Benito. El convento del Espíritu Santo desaparecido estaba en el último tramo de la calle Pureza, aproximadamente en lo que hoy es el Colegio de Cristo Rey.

³ Vid. Mira Caballos, E. El padrón de vecinos de Sevilla y su tierra de 1571, <https://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/padron.pdf>; y Castillo Rubio, J. M. (2019). Las collaciones de la Sevilla renacentista: espacio urbano y dinámica vecinal en Santa Catalina y Santa Lucía, 1554, *Chronica Nova*, 45, 223-257.

herreros, carpinteros, sastres, curtidores... así como mesones y posadas. Centraba el conjunto la parroquia, que no se mostraba entonces exenta como ahora, sino como era habitual, con ciertas edificaciones anexionadas.

Triana⁴, llamada en la documentación “*guarda y collación de Sevilla*” estaba conformada por toda la extensión de territorio más allá de la orilla del río. El caserío se ubicaba paralelo a éste, en actuales calles Betis, Pureza, San Jorge y Castilla, con ramificaciones que llegaban hasta la Cartuja, el Tardón o el Patrocinio y la vega de Triana. Contaba también con un buen número de artesanos y agricultores que cultivaban las tierras de la vega, y desde el descubrimiento de América, con una importante población dedicada o relacionada con el oficio de navegar. Así maestres, capitanes, marineros, careneros, calafates y también mercaderes y comerciantes, conformaban una variopinta población. No hay que olvidar al estamento eclesiástico, muy nutrido, centrado en la parroquia de Santa Ana y en el Tribunal de la Inquisición del castillo de San Jorge. En este sentido en Triana, al igual que sucedía en el resto de collaciones durante el Antiguo Régimen, convivían muy estrechamente las diferentes categorías sociales, pudiendo encontrar en la misma calle un capitán de la flota de Indias, un miembro del Santo Oficio o un artesano. Poco tiene que ver esta Triana de los siglos pasados con la que nos legaron los viajeros románticos del siglo XIX, que la conocieron muy degradada tras el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz y la progresiva decadencia de la Inquisición.

Una sola peculiaridad señalaba a Triana y era el río, que aunque franqueable a través del puente de barcas, funcionaba a nivel mental como una verdadera frontera. Pensemos que, por el lado de Sevilla, lo primero que se encontraba el caminante eran las murallas con la Puerta de Triana, cuyas puertas cerraban de noche. La propia inseguridad del puente de barcas, que, en épocas de crecidas, no se podía cruzar, hacía que, junto a este, se usasen pequeños barcos o falúas para el transporte de personas y mercancías. Esto no era óbice para que existiesen tratos y relaciones no sólo comerciales sino también religiosos, entre corporaciones o congregaciones, como veremos más adelante.

⁴ Morales Padrón, F. (1977). *Historia de Sevilla. III: La ciudad del Quinientos*. Universidad de Sevilla, 43, 61 y 93-95.

LA CAPILLA SACRAMENTAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ÍNCLITA VIRGEN Y MARTIR SANTA CATALINA

El 13 de julio de 1721 se celebró un cabildo en el que el Fiscal de la Hermandad, anunció el inicio de las obras para construir una nueva capilla. Ésta se levantaría en un solar anexo a la parroquia que había sido cedido por el Ayuntamiento en 1710, pues ya desde aquella fecha era patente entre los hermanos la necesidad de un lugar más amplio y adecuado para la celebración de sus cultos y funciones. Las trazas y el diseño serían encomendadas a Leonardo de Figueroa⁵, comenzando las obras el 5 de agosto de ese mismo año. La ejecución del proyecto se dilataría durante varios años: en 1730 se culminó la parte arquitectónica, entre 1748 y 1753, se labran el retablo y la Inmaculada que lo preside, en 1755 se levanta el altar para el Cristo del Perdón o de la Columna y finalmente, en 1768 se da por terminada en su totalidad la ejecución de la Capilla.

El 27 de diciembre de 1767, se celebró un cabildo de elecciones en el que se reeligieron a los mismos, pues como declaró uno de ellos: *“que mediante estar para concluirse la Capilla, se relejan y reelijieren a todos los oficiales en sus respectivos empleos, dispensando el Capítulo de regla por esta vez”*⁶. Parecía lógico, pues, que quienes hubieran gestionado la finalización del proyecto, continuasen en sus puestos hasta la culminación total del mismo.

Casi siete meses más tarde, el 17 de julio de 1768, en otro cabildo de oficiales, se presenta terminado completamente el proyecto, y se dan los primeros pasos para la solemnisima bendición de la capilla sacramental. Así el Hermano Mayor declaraba que

*estando concluida la Capilla en los términos que se manifestava era preciso el colocar a Su Magestad en ella, y que le parecía que para mayor desensia se podría procesionalmente por las calles señalando la estación y modo de dicha Procesion como la Hermandad lo tenga conveniente, teniendo presente, que es este asunto uno de los mayores empeños que la Hermandad se le puede presentar*⁷.

⁵ Morales Martínez, A. (1997). La capilla sacramental de Santa Catalina: un espacio del barroco sevillano. En *Capilla Sacramental de la Iglesia de Santa Catalina, Sevilla* (pp. 21-22). Fundación Argentaria.

⁶ Archivo Hermandad Sacramental Santa Catalina (en adelante A.H.S.C.), Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Actas (1741-1771), cabildo del 27 de diciembre de 1767, ff. 246-250. Signatura 38/1.

⁷ A.H.S.C. Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Actas (1741-1771), cabildo del 17 de julio de 1768, ff. 246-250. Signatura 38/1. Por no reiterarnos, se advierte que las siguientes citas, corresponden al mismo documento.

A tan magna y maravillosa obra, debía corresponder una inauguración acorde, por eso tras la función religiosa, se programa una procesión eucarística. El Hermano Mayor, que, sin duda, alguna gestión debía haber realizado antes del cabildo, continúa con su propuesta de celebración:

Y le parecía a la Hermandad conveniente que la Archicofradia del Santísimo del Sr. Sn. Salvador concurra a la Procesion si la Hermandad lo accordare, le será de mucho lustre para esta Hermandad mediante el grande numero que dicha Archicofradia tiene de hermanos, y poniendo el mayor esmero en que esta Procesion sea con el mayor aparato, como a todos nos consta.

El boato de la función debía estar como mínimo al nivel de otras solemnidades que la Hermandad había celebrado antaño, como “*lo fue la función que hizo en acción de gracias quando nació el Sr. Dn. Luis 1º*”⁸. Los sevillanos, siempre noveleros, aguardaban con impaciencia las celebraciones, y así comenta que *esta toda la ciudad en expectativa y cree que asta fuera de Sevilla y assi le parece y suplica a la hermandad que se acordasse que haia procesión y sea con la mayor desensia y como en otras ocasiones que a esta Hermandad se an presentado que ansi con el mayor aparato y an tenido nombre en todas partes.*

La elocuencia del Hermano Mayor, Cristóbal García y López, obtuvo los frutos deseados, así que

oydo por la Hermandad se le dieron al Sr. Hermano Mayor muchas gracias por lo mucho que se esmera en los lucimientos de esta Hermandad y de conformidad se acordó en que se hiciesen la procesión como lo propone en su propuesta y en todas sus partes y se le da comisión la mas amplia para que costee y gaste lo que le pareciere necesario para la referida procesión por la Hermandad, descuidado en su gran zelo y espera la saque con el lucimiento de la dicha procesión como lo ha expresado en todos los encargos que la hermandad ha puesto a su cuidado.

Asimismo, y para ayuda del Hermano Mayor, se nombró una comisión “*para hacer presente a la Archicofradia del Sr. Sn. Salvador lo resuelto por la Hermandad*”.

Durante los días siguientes, se afanaron las diputaciones en un ir y venir para realizar las gestiones encomendadas a fin de que la función o funciones, resultaran de los más lucido. A este efecto es curioso señalar un apunte en el Libro de Cuentas de 68 reales que se dieron de propinas a los cocheros que

⁸ Luis I, rey de España, nacido en 1707 y fallecido en 1724, hijo mayor de Felipe V de España y de María Luisa de Saboya.

llevaron a “*las Diputaciones que la Hermandad despachó con motivo de las funciones de la Capilla*”⁹.

Una de las cuestiones que suscita la lectura de las actas antes mencionadas sería la de cómo se efectuó la procesión del Santísimo Sacramento. Seguramente se había pensado en trasladar al Santísimo en una custodia, pero la Hermandad carecía de una. Sabemos por fuentes indirectas que para la función se usó una de asiento y de plata, aunque quizás ésta última no fuera la primera opción en la que pensaron los oficiales de la Hermandad.

La invitación a los actos inaugurales enviada a la Sacramental del Salvador, evidenciaba aparte de una magnífica relación nacida quizás de la existencia de una concordia, el deseo de que fuese la hermosa custodia de plata de la corporación, la que presidiese los actos religiosos de la bendición de la nueva capilla. Aunque nada se comenta explícitamente en las actas de Santa Catalina, suponemos que esta gestión sería de aquellas encomendadas al Hermano Mayor y a la comisión nombrada al efecto, por lo que los tratos previos no tendrían cabida en un acta. Antecedentes al cabildo del 17 de julio, como ya hemos comentado antes, hubieron de hacerse ciertas averiguaciones conducentes a concretar los aspectos más sobresalientes de las celebraciones. ¿Solicitaron los hermanos de Santa Catalina la custodia al Salvador? No tenemos constancia documental de tal hecho, pero sabemos que para esas fechas concretas de julio de 1768, la custodia se hallaba en proceso de blanqueamiento en el taller del platero José Carmona¹⁰.

Ya comentamos más arriba como a través de una fuente indirecta, conocimos cómo las funciones del estreno de la Capilla estuvieron presididas por una custodia de plata. El dato lo hallamos en un libro de actas¹¹ de la Hermandad Sacramental de Santa Ana (hoy fusionada con la de la Esperanza de Triana). En efecto el 10 de julio de 1768 tuvo lugar un cabildo de oficiales en el cual el mayordomo declaró

como se aiaba con la novedad de que por parte de la hermandad del Ssmo. Sacramento sita en la Parroquial de Santa Catalina de esta ciudad, con quien tiene unión y hermandad la nuestra, se le avia venido a pedir por medio del Señor Conde de Mejorada, uno de los Alcaldes de dicha Hermandad, la custodia

⁹ A.H.S.C. Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Cuentas (1741-1772), signatura 24/1.

¹⁰ Roda Peña, J. (1995). La custodia procesional de la Hermandad Sacramental del Salvador de Sevilla. *Laboratorio de Arte*, 8, 399, nota al pie de página nº 35.

¹¹ Archivo de la Parroquia de Santa Ana (en adelante A.P.S.A.), Hermandad Sacramental, Libro de Actas (1758-1790), acta del 10 de julio de 1768, ff. 102r. - 102v., signatura 239/1.

para sacar en procesión a Nuestro Adorado Dueño, en la función que estaba para hacer dicha hermandad con el motivo de estreno de una capilla, para colocar en ella a el Augusto Sacramento. A cuia propuesta hecha cargo la presente Hermandad, no se le ofreció reparo, mas que en uno de los hermanos, que lo fue Dn. Benito Terrero, el que entre otros muchos que expuso, fue uno, el de averse poco antes celebrado un cabildo, en que se acordó que por ningun motivo se prestase alaja de la Hermandad, por los motivos que entonces se expusieron; a lo que se le respondio que no ignoraba los justos motivos que le asistían a la Hermandad para averlo asi determinado entonces; y que ahora se hallaba la Hermandad con no justos motivos para prestar dicha custodia, atendiendo a quien la pedía y para qué se pedía que era lo más; y que guardando como guardan las dos hermandades la loable unión de ser entre si una, no se perjudicaba en nada a el acuerdo anterior, pues auia sido para evitar el que otras hermandades las pidiesen, de que resultaba a las alajas perjuicio.

Pero poco pareció satisfacer esta respuesta al susodicho hermano, y finalmente hubieron de someter a votación la petición del Conde de Mejorada:

No satisfecho con lo referido el dicho nuestro hermano Terrero se convino el que se repartiesen las bolillas que tiene la Hermandad para estas diferencias, las que repartidas como se acostumbra, y practicadas las diligencias y advertencias que previene el caso, de la pluralidad de votos salió el que se prestase la Custodia a la dicha Hermandad del Ssmo. de Sta. Cathalina para la función que iba a hacer la referida hermandad sin perjuicio de lo acordado antecedente que aquí se sito, con lo que concuio este acto.

Una vez acordado el préstamo, suponemos que en los días subsiguientes se organizaría el traslado de la custodia desde las casas de la Sacramental (sitas en la Plaza de la Sacra Familia) hasta la parroquia de Santa Catalina. Observemos que el cabildo trianero se celebró el 10 de julio, esto es siete días antes que el de la Hermandad de Santa Catalina. La custodia de Santa Ana es una hermosa pieza argéntea obra de Andrés Osorio, cuya hechura que se dilató de 1712 a 1738 no estuvo exenta de problemas¹². De elegante diseño¹³, se compone de dos cuerpos con columnas rematados en un templete. En el primero aparecen en

¹² Rodríguez Babío, A. 2011). Del origen y algunas noticias sobre la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Real Parroquia de Santa Ana de Triana (Sevilla). En *XII Simposio de Hermandades de Sevilla y su Provincia*, (p. 28). Fundación Cruzcampo.

¹³ Mejías Álvarez, M. J. (2016). El arte de la platería en la Real Parroquia de Santa Ana de Triana: plata y plateros durante los siglos XVIII y XIX (pp. 509-524). En *Santa Ana de Triana: aparato histórico-artístico*, Fundación Cajasol.

plata la titular de la parroquia, Santa Ana junto a la Virgen y el Niño, en el segundo se coloca el ostensorio para la procesión eucarística y se remata el conjunto con la figura de la Fe. Esta misma pieza es la que sigue procesionando por Triana en la fiesta del Corpus Christi, antaño el domingo de la Octava. Podemos decir, sin temor a equivocarnos ni a caer en parcialidades, que junto a las del Salvador y la Magdalena, puede ser considerada de las mejores de la ciudad. En 1768, apenas hacía treinta años que se había culminado y se encontraba pues, en todo su esplendor. Quizás estas consideraciones movieron a los hermanos de Santa Catalina a solicitarla para realce de su función.

Habitualmente el transporte de este tipo de piezas se hacía por barco, en la falúa que cruzaba el río de orilla a orilla. Así en la Sacramental de Santa Ana era frecuente usar este medio para traer desde el Sagrario a los sacerdotes y niños carráncanos que participaban en el Corpus trianero: *"Ytem son nueve reales que pague por la falúa que se previno para pasar a los Capellanes combidados y niños del Sagrario"*¹⁴. Pero también de esta manera se traía a Triana la parihuela del paso del Niño Jesús del Sagrario, que se usaba para el de la Sacramental de Santa Ana. El puente de barcas con todo, no era muchas veces el medio más seguro y rápido de cruzar el río, por lo que hemos de imaginarnos a unos mozos llevando hasta la falúa la custodia embalada, para una vez pasada a la otra orilla, subirla en un carro. Atravesando la Puerta de Triana, el compás de San Pablo y la Magdalena, el carro y su preciada carga subirían hasta la collación de Santa Catalina. Una vez allí, sería colocada en un paso para presidir la función solemne de estreno y bendición de la nueva capilla sacramental.

1. Hipotética reconstrucción de la función de estreno y colocación de *Su Magestad* en la nueva capilla

Pese a tener toda esta información desconocemos en qué fecha exacta pudo celebrarse la bendición y estreno de la capilla sacramental. Queda claro que debió ser hacia finales de julio, podemos concretar a partir del 18, día después del Cabildo de la Sacramental, y calculando al menos una semana o diez días para la preparación y convite de autoridades y otras corporaciones, quedaría un margen de entre el 25 y el 31 de julio.

De entre todas las cosas que sabiamente el cabildo de oficiales previno, faltó el interés o el dinero para mandar imprimir algún folleto que narrara los fastos.

¹⁴ A.P.S.A. Hermandad Sacramental, Libro de Cuentas (1725-1726), ff. 8 y ss., signatura Sacramental 4.

Era esta costumbre de cierto arraigo y si bien hay ejemplos del siglo XVII, fue en el XVIII cuando se popularizó este sencillo medio de informar, entretenér y por qué no, presumir de ingenio y boato festivo. Así por ejemplo sucede con el mandado sacar por la Hermandad de la Carretería en 1761 cuando se inauguró su capilla o con las funciones celebradas por la renovación de la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua de la Catedral en 1738.

Pero hoy vamos a hacer un ejercicio imaginativo e hipotético de cómo pudo haber discurrido la celebración religiosa y posterior procesión en el estreno de la capilla sacramental de Santa Catalina. Para ello vamos a basarnos en folletos e impresos editados en la época que narran sucesos similares, y de ellos nos serviremos para esta reconstrucción. En los documentos de la Hermandad se alude tanto a “función” como “funciones”, por lo que no es descabellado pensar que hubo más de una celebración.

Sea como fuere, la función religiosa estaría presidida por el párroco, beneficiados y venerable clero de Santa Catalina, y seguramente un predicador religioso del vecino convento de los Terceros, o alguno de renombre, que diese un memorable sermón lleno de alegorías bíblicas y eruditas. Por supuesto todo ello acompañado de una capilla musical entonando motetes eucarísticos, multitud de acólitos, incienso, y un majestuoso altar presidido por la custodia trianera *“con tanta copia de luces que parecía un Vesubio”*¹⁵. En el libro de cuentas de la Hermandad anteriormente citado se apuntan gastos en clarineros y en músicos que acudieron tanto a la función como a la procesión. También se abonaron puntualmente los 523 reales que importaban los derechos de la procesión, así, como *“una garrafa de nieve para los Beneficiados”*, seguramente una especie de granizada con que convidarlos al término de las calurosas funciones (no olvidemos que se organizaron en la segunda quincena de julio)¹⁶. Era frecuente agasajar a predicadores y sacerdotes con vino y bizcochos, pero lo caluroso de la estación aconsejó darles algo más refrescante.

Parafraseando otro sermón, pudo comenzar el predicador señalando alguna semejanza entre algún episodio de la Sagrada Escritura y la fiesta que celebraban:

Luego que acabó Moyses la obra de el Tabernáculo, al punto asseguro el Pueblo las asistencias de Dios en tanta manera, que en el mismo Tabernáculo deposito Dios su Gloria (...). En aquel festivo estreno logró aquel Pueblo dichoso este

¹⁵ A.P.S.A. Hermandad Sacramental, Libro de Actas (1758-1790), ff. 1 - 7, signatura 239/1.

¹⁶ A.H.S.C. Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Cuentas (1741-1772), signatura 24/1.

beneficio, luego si aquel antiguo Tabernáculo es anticipada copia de el estreno de nuestra Capilla, desde luego nos podemos prometer el mismo beneficio i favor. (...) Para el lucido adorno de aquel primoroso Tabernáculo puso Moyses en el, entre otras cosas, un Arca primorosamente dorada i con particular esmero coloco sobre ella el propiciatorio (...). A sus dos colaterales puso dos primorosos Querubines (...) I finalmente para que todo este aparato tuviesse su cabal hermosura, puso sobre todo una preciosissima Corona (...). Este entre otras cosas era el adorno con que aquel antiguo Tabernaculo salió a lucir en el dia de su estreno, i este también es de el estreno de nuestra Capilla la mas puntual idea¹⁷.

Terminada la solemne función, daría comienzo la procesión eucarística cuyo bando habían anunciado antes los clarineros. Como sucedía en otras ocasiones, por parte de la Hermandad se habría animado a los vecinos a limpiar, a decentar y decorar balcones y ventanas. El cortejo estaría integrado por hermanos con vela, clero parroquial, corporaciones y autoridades invitadas, así como el muñidor, al que se abonaron 38 reales por asistir “los días de la Funcion de estreno de la Capilla”¹⁸. Además, se sabe por estos mismos apuntes que se gastaron 10 reales “en componer los faroles con que sale Su Magestad”¹⁹. En suma, un lucido cortejo que cerraba la imponente custodia trianera convenientemente adornada de flores y cera.

Sabemos por las actas que la procesión recorrió el perímetro de la parroquia, aquellas calles principales de la collación, haciendo seguramente estación en el convento de los Terceros. La iglesia de Santa Catalina no se encontraba exenta en aquella época, sino que tal y como se advierte en antiguos grabados, en su parte posterior tenía anexionadas una serie de construcciones que limitaban el paso hasta la plaza de la Paja, hoy de Ponce de León. Tampoco existía la portada de Santa Lucía que se adosó en 1930, dejándose ver la primitiva portada. Tales construcciones dejaban visible únicamente la fachada del lado de la plaza de los Terceros (entonces denominada de Santa Catalina). Dichas construcciones arrancaban en la plaza de la Paja y formaban una pequeña calle que enlazaba con la de Santiago²⁰, rodeando todo el conjunto por su parte sur. En los

¹⁷ Sermon panegyrico de Santa Isabel reina de Ungria predicado en las fiestas del estreno de su capilla del Venerable Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco del convento de Ntra. Sra. de Consolacion de Sevilla (1735). Imprenta de las Siete Revueltas, 3-4.

¹⁸ A.H.S.C. Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Cuentas (1741-1772), signatura 24/1.

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Hernández Núñez, J. C. (1997). La Iglesia Parroquial de Santa Catalina de Sevilla. En *Capilla Sacramental de la Iglesia de Santa Catalina* (p. 16). Fundación Argentaria.

ensanches y arreglos municipales de principios del siglo XX, se derribaron todas, quedando libre de todas sus adherencias²¹.

Por este laberinto de calles pasaría el cortejo, quizás acompañado de alguna danza de las que solían participar en estas procesiones (los valencianos, los cascabeles y los gitanos eran las más conocidas), con su algarabía de músicos y cantos eucarísticos. Balcones y ventanas adornados con damascos, mantones o las ricas telas que hubiera en cada casa, flores esparcidas por la calle, y la devoción del pueblo a Jesús Sacramentado.

Terminada esta, y aunque las actas enmudecen, volverían las diputaciones a agradecer la presencia de los invitados a las funciones, se embarcaría la custodia hasta Triana y la rutina camparía por la collación. La custodia de Santa Ana no volvería a cruzar el río hasta los aciagos días de la invasión francesa, cuando por estar en Cádiz la plata de la Catedral, presidiría el Corpus de Sevilla... pero esa, es ya otra historia.



Figura 1: Capilla Sacramental de la parroquia de Santa Catalina (Sevilla).
Foto: José Carlos Borrego Casquet

²¹ Jiménez Llamas, C. (2022). Intervenciones en la Iglesia de Santa Catalina de Sevilla durante el siglo XIX. En *Vainart*, 4 (2022), 46-55.



Figura 2: Custodia de la Hermandad Sacramental de Santa Ana (Foto: César López Haldón).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo de la Parroquia de Santa Ana (A.P.S.A.). (1725-1726). *Hermandad Sacramental, Libro de Cuentas* (ff. 8 y ss., sign. Sacramental 4).
- Archivo de la Parroquia de Santa Ana (A.P.S.A.). (1758-1790). *Hermandad Sacramental, Libro de Actas* (ff. 1-7, sign. 239/1).
- Archivo de la Parroquia de Santa Ana (A.P.S.A.). (1768, julio 10). *Hermandad Sacramental, Libro de Actas* (ff. 102r-102v, sign. 239/1).
- Archivo Hermandad Sacramental Santa Catalina (A.H.S.C.). (1767, diciembre 27). *Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Actas* (1741-1771) (ff. 246-250, sign. 38/1).
- Archivo Hermandad Sacramental Santa Catalina (A.H.S.C.). (1768, julio 17). *Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Actas* (1741-1771) (ff. 246-250, sign. 38/1).
- Archivo Hermandad Sacramental Santa Catalina (A.H.S.C.). (1741-1772). *Hermandad del Santísimo Sacramento, Libro de Cuentas* (sign. 24/1).
- Castillo Rubio, J. M. (2019). Las collaciones de la Sevilla renacentista: Espacio urbano y dinámica vecinal en Santa Catalina y Santa Lucía, 1554. *Chronica Nova*, 45, 223-257.
- Hernández Núñez, J. C. (1997). La Iglesia Parroquial de Santa Catalina de Sevilla. En *Capilla Sacramental de la Iglesia de Santa Catalina* (p. 16). Fundación Argentaria.
- Jiménez Llamas, C. (2022). Intervenciones en la Iglesia de Santa Catalina de Sevilla durante el siglo XIX. *Vainart*, 4, 46-55.
- Mejías Álvarez, M. J. (2016). El arte de la platería en la Real Parroquia de Santa Ana de Triana: Plata y plateros durante los siglos XVIII y XIX (pp. 509-524). En *Santa Ana de Triana: Aparato histórico-artístico*. Fundación Cajasol.
- Mira Caballos, E. (s.f.). *El padrón de vecinos de Sevilla y su tierra de 1571*. <https://estebanmira.weebly.com/uploads/7/9/5/0/7950617/padron.pdf>
- Morales Martínez, A. (1997). La capilla sacramental de Santa Catalina: Un espacio del barroco sevillano. En *Capilla Sacramental de la Iglesia de Santa Catalina* (pp. 21-22). Fundación Argentaria.
- Morales Padrón, F. (1977). *Historia de Sevilla. III: La ciudad del Quinientos* (pp. 43, 61, 93-95). Universidad de Sevilla.
- Roda Peña, J. (1995). La custodia procesional de la Hermandad Sacramental del Salvador de Sevilla. *Laboratorio de Arte*, 8, 399 (nota al pie n.º 35).
- Roda Peña, J. (1996). *Hermandades Sacramentales de Sevilla: Una aproximación a su estudio*. Guadalquivir.
- Rodríguez Babío, A. (2011). Del origen y algunas noticias sobre la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Real Parroquia de Santa Ana de Triana (Sevilla). En *XII Simposio de Hermandades de Sevilla y su Provincia* (p. 28). Fundación Cruzcampo.
- Sermón panegírico de Santa Isabel, reina de Hungría, predicado en las fiestas del estreno de su capilla del Venerable Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco del convento de Ntra. Sra. de Consolación de Sevilla. (1735). Imprenta de las Siete Revueltas, 3-4.